

NOTAS

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Y LA PAZ

El Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana, fiel a Jesucristo, príncipe de paz, une su esfuerzo al de aquellos colombianos que trabajan por el sosiego de los espíritus, y pone al servicio de ésa empresa sus cátedras, su radiodifusora y sus revistas.

Cree la Universidad que para el restablecimiento del orden en lo político, en lo jurídico y en lo social se requiere el desarrollo de un programa cuyas bases concreta en estos puntos:

- 1 --- Difundir los evangelios y las encíclicas.
- 2 --- Intensificar la enseñanza del catecismo cristiano.
- 3 --- Hacer misiones católicas en todos los municipios del país.
- 4 --- Encarecer a los periodistas que suavicen su lenguaje.
- 5 --- Impedir que se fomente la vanidad criminal publicando crímenes y fotografías de criminales.
- 6 --- Prohibir la exhibición de películas y las transmisiones radiales en que se enseña a delinquir o se haga la apología de la violencia o se atente contra la organización de la familia cristiana.
- 7 --- Restringir el consumo de bebidas embriagantes y vedar a los departamentos que les hagan propaganda.
- 8 --- Reorganizar la rama judicial sobre la base de que no se hable más de magistrados de mayoría y magistrados de minoría, de jueces liberales y jueces conservadores.
- 9 --- Hacer eficaz la administración de justicia y mantener viva en los juzgadores esta sentencia del Libertador: "la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos".
- 10 --- Dictar clases de ética en todas las facultades universitarias.
- 11 --- Recordar a las autoridades que ellas están instituidas para proteger a todas las personas en sus vidas, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, así como recordar a éstos que deben respeto y obediencia a las autoridades.
- 12 --- Evitar la despoblación de los campos y proteger eficazmente a los cultivadores de la tierra.

13 -- Preservar a la niñez y a la juventud fomentando las escuelas populares, así urbanas como rurales, las casas de menores y los deportes moral y físicamente aconsejables.

14 -- Llamar la atención de los propietarios sobre el deber de cumplir con su propiedad, funciones sociales.

15 -- Aumentar la asistencia pública y el socorro de los menesterosos.

16 -- Suprimir los impuestos de consumo sobre artículos de primera necesidad.

17 -- Esforzarse por que cada familia tenga techo propio y pan en abundancia.

18 -- Hacer amable el derecho de propiedad y contribuir al abaratamiento de la vida, eliminando los impuestos sobre las viviendas modestas.

19 -- Encender en todos los hombres, como lo quiere la Santidad de Pío XII, "el amor hacia tantos desventurados, a quienes la pobreza y la miseria han reducido a una condición de vida indigna de seres humanos".

Comuníquese al excelentísimo señor designado en ejercicio de la presidencia; al excelentísimo señor arzobispo de Medellín, canciller de la Universidad; al excelentísimo señor Nuncio Apostólico en Colombia; a los señores arzobispos y obispos; a los señores gobernadores de departamento; al comité nacional pro-paz y a los demás comités pacifistas de Colombia, y publíquese.

Medellín, mayo 14 de 1952.

Mons. Félix Henao Botero, Presidente. -- Guillermo Jaramillo Barrientos. -- P. Eugenio Restrepo Uribe. -- Alirio Correa. -- Antonio Mesa Jaramillo. -- Jorge Londoño Escobar. -- Miguel Moreno Jaramillo. -- Jesús María García Torres. -- Augusto González V. -- Miguel Restrepo Rendón, Secretario.